

En torno a la república católica

About the Catholic Republic

Apointamentos ao redor da república católica

Guillermo Bustos

Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador

Quito, Ecuador

<https://orcid.org/0000-0002-4830-3380>

<https://doi.org/10.29078/procesos.v.n54.2021.3060>

Esta mesa redonda constituye una grata ocasión para reflexionar sobre la contribución que los historiadores Carlos Espinosa y Cristóbal Aljovín escribieron en torno a repensar históricamente el siglo XIX ecuatoriano y, de manera específica, la relación entre religión y política, los procesos de secularización y la trayectoria de la república católica. La reflexión que los autores presentan se desarrolla acertadamente en el marco de los debates contemporáneos que componen la nueva historia política latinoamericana y la historia conceptual. Espero que este panel motive la lectura de sus trabajos y, sobre todo, concite el interés de ahondar en el análisis de los problemas históricos que ellos se ocupan. Sobre esta base, describiré algunas de sus aportaciones y formularé a los autores determinadas inquietudes para animar la discusión.

De los cinco artículos que forman el objeto de esta conversación, escritos en coautoría, me voy a referir, principalmente, a los que buscan caracterizar el conservadurismo católico ecuatoriano, *grosso modo*, durante la segunda mitad del siglo XIX e inicios del siglo siguiente. Empiezo por los trabajos que se dedican a analizar la trayectoria del conservadurismo católico durante los períodos garciano (1860-1875) y posgarciano (entre 1875 e inicios del siglo XX).¹ Estos artículos estudian la naturaleza del régimen y su proyecto de

1. Carlos Espinosa y Cristóbal Aljovín, "Conceptos clave del conservadurismo en Ecuador, 1875-1900", *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 42, n.º 1 (enero-junio 2015): 179-212; Carlos Espinosa y Cristóbal Aljovín, "Non possumus: Los repertorios políticos del clero en la disputa por la secularización en el Ecuador posgarciano (1875-1905)", *Historia* 50, n.º 2 (julio-diciembre 2017): 471-490; y, Cristóbal Aljovín y Carlos Espi-

modernización católica, expresado en la construcción de un Estado confesional y fuertemente centralizado. Los autores encuentran que García Moreno rechazaba la tesis de la sujeción de la Iglesia al poder civil, dentro del marco del Estado-nación; y que, por el contrario, se propuso alinear la Iglesia ecuatoriana bajo la autoridad transnacional del Vaticano. En este marco se firma el Concordato (1862) y se lo ratifica en 1866 y 1881. Una de las aportaciones centrales afirma que García Moreno impulsó la “romanización” de la Iglesia local y, a la vez, la estructuración de la república católica. Si bien esto último constituyó una especificidad ecuatoriana, la romanización fue parte de un proceso global en marcha, con el cual esta experiencia mantuvo estrechos entrelazamientos.

Los artículos también analizan la lucha que se desató entre “el clero” y la dictadura de Veintemilla (1876-1883), seguida de los episodios contenciosos con las administraciones “progresistas” y, finalmente, el debate con el advenimiento del gobierno de Eloy Alfaro, a partir de 1895. Los autores buscan distinguir unos de otros a los actores colectivos que formaban parte del bloque que favorecía la “causa de la religión” (progresistas y ultramontanos), enfrentados a liberales (moderados y radicales). Prestan mucha atención a las reclamaciones que la Iglesia hizo en torno del Concordato firmado en 1862 y sus ulteriores ratificaciones, así como a la suspensión temporal de este por parte de Veintemilla. Siguiendo la prensa y la folletería católica de la época, que son las fuentes principalmente usadas, los autores muestran de manera novedosa lo que denominan los repertorios de acción política del clero. Estos aparecen clasificados en dos tipos: los repertorios extremos (Interdicto, la procesión politizada y la lucha armada), y los repertorios rutinarios (excomunión, censura eclesiástica, e intervención electoral).

Entre sus conclusiones destacan que la vía intermedia que propuso el progresismo no satisfizo al sector más radical del clero (etiquetado de “terroristas”), pues significaba una secularización gradual. Subrayan que “al subvertir la vía de la secularización pactada, el clero ecuatoriano abrió las puertas a la secularización revolucionaria”, esto es a una laicización de ruptura, puesta en marcha a partir de 1895.

Para los autores, el enfrentamiento entre conservadores y liberales formó parte de lo que en recientes y novedosas aproximaciones a la secularización se ha identificado como “guerras culturales”. Con esta denominación se alude a aquellos conflictos que trastornaron el espacio transatlántico y que hicieron posible la aparición de “un nuevo catolicismo global”. En este marco, los conservadores ecuatorianos estaban persuadidos de que su lucha

nosa, “Conservadurismo católico en clave romana: Ecuador, 1860-1895”, *Ayer: Revista de Historia Contemporánea* 119, n.º 3 (2020): 47-74.

contra el liberalismo era replicada por una comunidad transcontinental de creyentes e integraba una disputa más amplia dentro del mundo occidental.

Las contribuciones de Espinosa y Aljovín de Losada profundizan la comprensión del pasado decimonónico. Entre las fortalezas de su enfoque de análisis sobresale la manera en que se enmarca su objeto de estudio. Lo hacen en relación con los procesos de interconexión transatlánticos de los que los acontecimientos estudiados formaron parte. En este sentido, los autores se apartan de la tendencia precedente de encerrar la experiencia de la república católica dentro del paradigma de la historia nacional. Al mismo tiempo, su análisis busca develar los mecanismos de construcción de los campos político y religioso, en el marco de desarrollo de la modernidad, así como ofrecer nuevas consideraciones sobre los cauces en los que discurrió el contencioso proceso de la secularización.

No obstante, de la lectura de las aportaciones referidas se desprenden algunas inquietudes, que paso a referirlas. De un lado, los estudios parten de la premisa de que la Iglesia no puede ser examinada como un conjunto homogéneo o un todo unificado. De otro, en cambio, señalan que, en el terreno de la lucha política, el clero terminó alineado mayoritariamente detrás de los políticos ultraconservadores y, en menor medida, afín con las posiciones progresistas. Estos importantes señalamientos suscitan algunas preguntas que afinarían el conocimiento de la época estudiada: ¿quiénes formaban parte del clero en términos de su extracción social, generacional, regional y de adscripción al clero regular o secular? ¿Qué tipo de entrelazamientos mantenía este clero (regular y secular) con el mundo profano, tanto antes como durante el período garciano, y luego de él? El conocimiento que tenemos a este respecto es limitado y desigual. ¿Qué reacciones produjo la vehemente intervención reformadora que García Moreno aplicó en el clero regular y secular, qué fracturas produjo y qué sucedió con las transformaciones puestas en marcha cuando el presidente fue asesinado y nadie tomó el relevo en la conducción del proyecto radical de la república católica? ¿Cómo se relacionaron las congregaciones que arribaron invitadas al país con las que están afincadas desde mucho antes, y cómo fueron recibidas por la población?

Estas preguntas se vinculan directamente con una dimensión central del proceso de romanización. De manera corriente, este último ha sido caracterizado como un conflicto manifiestamente ideológico y jurídico. Empero, con el fin de ir más allá de esta etiqueta, los autores buscan situar este proceso en un marco político y fundamentalmente social más amplio. Con ese afán, refieren, entre otras, la perspectiva propuesta por el historiador argentino Roberto di Stefano, quien establece que la instauración de la romanización suponía como condición la desconexión de las relaciones que las instituciones eclesiásticas mantenían con su medio local, estructurado en redes fami-

liares. En este sentido, Stefano afirma que la romanización buscaba que la Iglesia se volviera más institucional, clerical y menos mundana. Una aplicación consistente de la romanización, en este sentido, no pasaba únicamente por una directiva gubernamental o la asimilación de las jerarquías del clero a dicha perspectiva, sino por una transformación profunda de las prácticas de quienes integraban las bases del clero, no solamente en las principales diócesis sino a nivel de las parroquias eclesíásticas del interior del país. Se trataba, entonces, de erradicar unos hábitos mentales y unas prácticas pastorales que estructuraban la cultura clerical e informaban la religiosidad popular.

Un caso ilustrativo a este respecto fue el del Convento de Santo Domingo, en la diócesis de Quito, como bien anotan los autores. No obstante, conviene puntualizar que el alcance de la reforma de romanizar la Iglesia no significó únicamente un conflicto entre clérigos y conservadores enfrentados a sus impugnadores. También fue un conflicto que se expresó de múltiples formas dentro de la propia institucionalidad de la Iglesia. Según la historiadora Rosemarie Terán Najas, la reforma implicó un enfrentamiento entre los dominicos locales y los italianos, estos últimos traídos por García Moreno.² Lo interesante de este planteamiento es que advierte sobre la fractura interna en la Orden y también lleva a considerar que el alcance de esta intervención envolvió la propia materialidad del convento y su visualidad. Así, los dominicos italianos introdujeron un conjunto de modificaciones arquitectónicas y artísticas en el convento y el templo, reformas que expresarían el nuevo cauce dentro del cual se proponía reconducir la relación entre los clérigos y el medio circundante.

Finalmente, me gustaría destacar la afirmación de Espinosa y Aljovín respecto a que durante el último cuarto de siglo XIX, el mundo católico ecuatoriano se vio impelido a desplazarse de la práctica de un tipo de religiosidad de corte tradicional, centrada en la comunidad, a una más moderna, enfocada en los sacramentos y en devociones como el Sagrado Corazón de Jesús, respaldadas por el Vaticano. Una hipótesis tan interesante como esta constituye una estimulante invitación a proseguir explorando la hechura de la república católica. Felicito a sus autores por jalonar el debate dentro de la disciplina histórica de manera tan provechosa.

2. Rosemarie Terán Najas, *Arte, espacio y religiosidad en el Convento de Santo Domingo* (Quito: Proyecto ECUABEL / Libri Mundi, 1994).